CONTRATO	SERVICIOS 003-2024
OBJETO	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRES ACONDICONADO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA
CONTRATISTA	CEM MULTISERVICIOS S.A.S-
NIT	901376305-3
R/L	MARLY PEREZ DIAZ
C.C. NO.	39.951.140 DE VILLANUEVA CASANARE
VALOR	DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS ($ 17.405.000,00) MCT INCLUIDO IVA
DURACION	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
SUPERVISOR	NORA NELLY CARRANZA MEDINA
CDP	NO 000027 Y 000028 DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	NO 000184 Y 000185 DE 23 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	25 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION	CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE 2024

En el Municipio de Villanueva Casanare a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2024, se reunieron **CEM MULTISERVICIOS S.A.S- NIT 901376305-3 R/L MARLY PEREZ DIAZ**, en calidad de contratista y **NORA NELLY CARRANZA MEDINA**, en calidad de presidente del Concejo Municipal, con el fin de levantar acta de liquidación del Contrato No MC 003 de 2024, previa las siguientes consideraciones:

- Que el contratista ha dado cumplimiento al objeto contratado, según certificación expresa del supervisor donde se certifica cumplimiento del objeto contractual a fecha 13 de noviembre de 2024.

- Que las partes determinan liquidar de mutuo acuerdo el presente contrato, debido a que se encuentra plenamente ejecutadas las actividades, causas o condiciones que dieron lugar a su celebración el día 14 de noviembre de 2024.

- Que previa la firma de la presente acta de liquidación se observa que se suscribieron las correspondientes actas de terminación y certificado de cumplimiento.

- Que, durante la ejecución del contrato, el contratista cumplió con los respectivos aportes a seguridad social de acuerdo con la normatividad vigente y presenta las planillas de pago de seguridad social de los meses de octubre y noviembre de 2024 de la empresa CEM MULTISERVICIOS S.A.S.

- Que de acuerdo con la Comunicación de aceptación de oferta la forma de pago se estipulo de la siguiente manera: El Concejo Municipal cancelara el valor del contrato de la siguiente manera:, el 100% contra entrega, es decir un único pago, previamente autorizado por el supervisor del contrato, para lo que el deberá presentar informe de actividades, Presentación de registros que son la evidencia de la prestación del servicio, presentación de la factura, a la cual deberá anexar los soportes del pago de los aportes al

Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos profesionales) del periodo correspondiente al pago., para la liquidación del contrato, acta de terminación, certificación de cumplimiento por parte del supervisor, y Acta de liquidación firmada por las partes.

- La entidad verifica en el SECOP II la publicación del respectivo informe de actividades verificación realizada el día 14 de noviembre de 2024.

- Que el contrato se liquida con fecha 14 de noviembre de 2024 ya que a esta fecha se encuentran plenamente ejecutado el objeto y cada una de sus actividades.

- Que, por medio de la presente, y previo recibo de los elementos requeridos, las partes aprueban el presente balance económico para quedar a paz y salvo por todo concepto. En consecuencia, el contratista se rehúsa a cualquier reclamación por vía administrativa o judicial en cuanto a las obligaciones pactadas.

RESUMEN

VALOR CONTRATO:		$ 17.405.000
VALOR ADICIONAL:		$ 0
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$ 17.404.999	
SALDO A FAVOR DEL CONCEJO	$ 1	
SUMAS IGUALES	$ 17.404.999	$ 17.405.000

Que el valor de la presente acta es por **DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($ 17.404.999,00) MCT INCLUIDO IVA**

Que por las Consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 se da por liquidado el contrato MC- 003 de 2024.

Se firma en el recinto del Concejo Municipal a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2024

NORA NELLY CARRANZA MEDINA
Presidenta

CEM MULTISERVICIOS S.A.S
Contratista
NIT- 901376305-3
R/L MARLY PEREZ DIAZ

Reviso: Zulma Contreras Vargas
Asesora Jurídica externa